

El exportador al cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, se encuentra en la capacidad de hacer exportaciones. Sin embargo, existen otras consideraciones que el exportador debe tomar en cuenta como: certificado de origen, permisos sanitarios, etc.

CERTIFICADO DE ORIGEN

Documento que certifica el origen de la producción y elaboración de un producto y garantiza la liberación de tributos aduaneros en los países de destino con los cuáles se mantiene un trato preferencial.

Los Certificados de Origen (CO) se emiten al amparo de un Acuerdo Comercial y su respectiva normativa de origen.

Requisitos-FEDEXPOR:

- Copia del RUC;
- Copia de Nombramiento del Representante Legal;
- Carta con la descripción del detalle del proceso productivo y flujograma;
- Lista de materia prima que interviene en el proceso productivo y origen del mismo;
- Copia de facturas de proveedores de insumos y/o DAI's de importación.
- Carta de autorización a la persona designada para tramitar los certificados de origen firmada por el representante legal y adjunto la copia de cédula de la persona autorizada.

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE
ORIGEN
ASESORADO POR**

fedexpor
Federación Ecuatoriana de Exportadores


**DESCUENTOS
PARA AFILIADOS**

El proceso para obtener el certificado de Origen es el siguiente:

